

JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2024-3066 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Servicio Municipal de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable. Expediente 1285822P.*

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable, por Acuerdo del Pleno de fecha 17 de abril de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://transparenciacampoodeyuso.com/>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Campo de Yuso, 18 de abril de 2024.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

2024/3066

CVE-2024-3066